



Resolución Administrativa
N° 086-2020 ANA-AAA.PA-ALA-BAP

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Andahuaylas, 12 de junio de 2020

CUT	30544-2020	Fecha Solicitud	18/02/2020
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA		

De conformidad con el Informe Técnico N°021-2020 ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/GLO y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 30544-2020

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Denegar la Acreditación de Disponibilidad Hídrica, del procedimiento administrativo signado con CUT 30544-2020, seguido por MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA, para el desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS SECTORES DE TOCCYACC Y VARGAS EN LA COMUNIDAD DE SOCCOS EL EDEN, DISTRITO DE OCOBAMBA - CHINCHEROS - APURIMAC", conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Río VARGAS
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 657585.0000 / Norte: 8508147.0000 Altitud: 2725.0000 (msnm)
Localización de la Captación (margen)	Izquierda,



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA
BAJO APURÍMAC - PAMPAS
Rosalía Dávila Rojas
Ing. Rosalía Dávila Rojas
ADMINISTRADORA LOCAL DEL AGUA